

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

### Ley orgánica o Decreto que la riga

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

### Misión Institucional

Otorgar Asesoría Legal y Seguridad Jurídica eficiente y efectiva, mediante procesos óptimos y equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Publicas proveer al país las obras y servicios de infraestructura.

### Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Modernización del MOP a través de la Modificación en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas del Reglamento de Contratos de Obras Públicas y Reglamento de Consultoría para la promoción de competencia y distribución adecuada de riesgos en el sistema de contratación del MOP, aprobado por Contraloría.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas	1
2	Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna	
3	Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio.	
4	Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros	

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)

		vincula		
1	<u>Soporte Jurídico.</u>	1	No	No
2	<u>Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa.</u>	2	No	No
3	<u>Expropiaciones.</u>	3	No	No
4	<u>Defensa del Interés Fiscal.</u>	4	No	No

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	CLIENTES INTERNOS: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuerto; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales MOP; Funcionarios.
2	CLIENTES EXTERNOS: Superintendencia de Servicios Sanitarios; Metro; Contraloría General de la República; Congreso Nacional; Ministerios; Consejo de Defensa del Estado; Tribunales; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Ministerio Público; Cámara Chilena de la Construcción; Consejo de la Transparencia; Empresas Sanitarias

<b>Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Soporte Jurídico</u>	<p>CLIENTES INTERNOS: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuerto; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales MOP; Funcionarios.</p> <p>CLIENTES EXTERNOS: Superintendencia de Servicios Sanitarios; Metro; Contraloría General de la República; Congreso Nacional; Ministerios; Consejo de Defensa del Estado; Tribunales; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Ministerio Público; Cámara Chilena de la Construcción; Consejo de la Transparencia; Empresas Sanitarias</p>
2	<u>Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa</u>	CLIENTES INTERNOS: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de

		Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuerto; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales MOP; Funcionarios.
3	<u>Expropiaciones</u>	<p>CLIENTES INTERNOS: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuerto; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales MOP; Funcionarios.</p> <p>CLIENTES EXTERNOS: Superintendencia de Servicios Sanitarios; Metro; Contraloría General de la República; Congreso Nacional; Ministerios; Consejo de Defensa del Estado; Tribunales; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Ministerio Público; Cámara Chilena de la Construcción; Consejo de la Transparencia; Empresas Sanitarias</p>
4	<u>Defensa del Interés Fiscal</u>	<p>CLIENTES INTERNOS: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuerto; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales MOP; Funcionarios.</p> <p>CLIENTES EXTERNOS: Superintendencia de Servicios Sanitarios; Metro; Contraloría General de la República; Congreso Nacional; Ministerios; Consejo de Defensa del Estado; Tribunales; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Ministerio Público; Cámara Chilena de la Construcción; Consejo de la Transparencia; Empresas Sanitarias</p>

<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>
---------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------